

RESOLUCION N° 95.1.1.1. ²¹⁷⁰

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "REMODULARSA S.A.", otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 30 de enero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

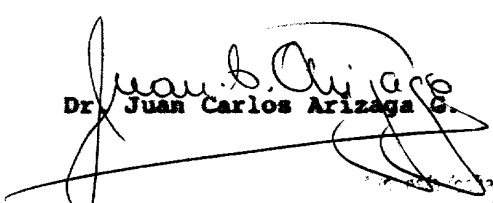
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "REMODULARSA S.A.", con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

4 JUL 1995

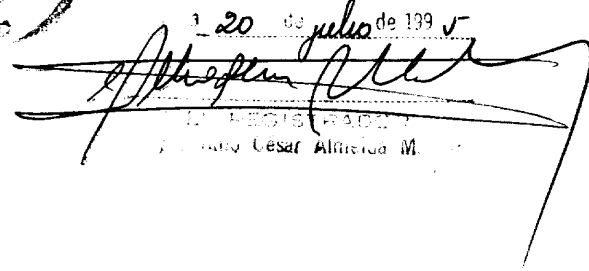

Dr. Juan Carlos Arizaga G.


CRP/MDR.



La presente queda inscrita la pre-
sentación bajo el N° 2094
del Registro Mercantil tomo 126
cumplimiento a lo dis-
puesto en la misma, de conformidad
con lo establecido en el Decreto 711
de 1975, publicado
en el Oficio Oficial 873 de 29 de
julio del mismo Año.

20 de julio de 1995


REGISTRADOR
Cesar Almeida M.